ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CENTRO DE NUTRICION-FITNESS FITNESSGYM S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las 14H00, en el local social ubicado en Guayaquil, los accionistas de la Compañía **CENTRO DE NUTRICION-FITNESS FITNESSGYM S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: MORAN ASPIAZU BONIFACIO** con C.I. 1203448541, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de CUATROCIENTAS acciones; **MORAN ASPIAZU CINTHYA** con C.I. 1203069255, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones, que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**, preside la Junta la señora : **MORAN ASPIAZU CINTHYA**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora **MORAN ASPIAZU BONIFACIO CRISTINA**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declaras concluida la Sesión y la levanta siendo las 15H50.

MORAN ASPIAZU CINTHYA
Presidente de la Junta
C.C.: 1203069255

MORAN ASPIAZU BONIFACIO
Secretario
C.C.: 1203448541